	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 10 de febrero de 2022
HORA:	De 10:30 a 12:12 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Ing. Jhorbin Jesid Navas Pinto - Secretario de Planeación Municipio de Onzaga Departamento de Santander Ing. Julio César Fajardo Barajas – Director de la Consultoría del Proyecto Ing. Sergio Andrés Rodríguez Olaya – Evaluador Líder de Proyecto SDP-DIDE-VASB-MVCT
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Conclusiones y comentarios finales.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes:

Se cuenta con participación del Municipio, consultoría y evaluador líder del proyecto del MVCT (Ver listado de asistencia)

2. Objetivo de la reunión:

Presentación del proyecto **AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER** al evaluador líder y exposición de hallazgos de la evaluación preliminar documental (Etapa 1).

3. Intervención de los asistentes

- El evaluador líder del proyecto menciona sobre antecedentes del proyecto:

Que el proyecto fue radicado por etapas. Surtida la evaluación documental se dio ingreso al mecanismo de evaluación de proyectos del VASB-MVCT. Que actualmente se encuentra el proyecto en la Evaluación Etapa 1.

- El evaluador líder procede a realizar exposición del proceso por evaluación por Etapas siendo que los representantes del formulador no lo tenían claro.
Se expuso que la Etapa 1 corresponde a la evaluación documental preliminar sobre presentación de contenidos y coherencia entre los mismos. Que la etapa 2 consiste en la presentación ante el comité técnico de proyectos de los resultados de la evaluación documental y la evaluación Etapa 1; en esta instancia el comité se pronunciará respecto a que etapa le corresponde al proyecto según los hallazgos – la evaluación detallada de los contenidos del proyecto, que se devuelva para ajustes, recomendaciones particulares, entre otras.
- En la presente reunión se expondrá los resultados de la evaluación Etapa 1 y sobre los requisitos solicitados en la Resolución 0661 de 2019, pero previo a dicha exposición se solicitó presentación general y contexto del proyecto del asunto.

Representantes de la consultoría y del Municipio mencionan que el proyecto consiste en la optimización del sistema de alcantarillado del Municipio que en la actualidad es de tipo combinado; con el alcance de los propuesto se pretende la independización de las redes. Con el alcantarillado sanitario se propone el cambio de tuberías que en su mayoría se encuentran en mal estado (por edad, uso, materiales), que afectan el funcionamiento del sistema y debido a las infiltraciones se afecta el estado de las vías del municipio. Adicionalmente, se pretende la separación de aguas residuales y lluvias y que se realicen vertimientos de esta agua por separado en distintos puntos a través de emisarios finales y estructuras de cabezales de descarga. Se incluye con el proyecto la eliminación de vertimientos de aguas residuales que se realizan en viviendas y que no cuentan con el servicio a través del aumento de cobertura y la conexión al sistema que pretende recoger todas las aguas servidas a un solo punto.

- El evaluador de proyecto hace recuento de requisitos documentales, legales, institucionales, técnicos, ambientales, financieros y prediales contenidos en el Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. También se expone sobre resultados de la evaluación Etapa 1, sobre lo cual se destaca lo siguiente:
 - a. Documentales y legales – se requieren ajustes en carta de presentación y ficha MGA, así como ajustar y complementar con certificaciones faltantes.
 - b. Institucionales – ajustar formatos a versiones vigentes, aporta documentación de soporte de la ESP, y actualización de certificaciones.
 - c. Ambientales – no se evidencian los permisos requeridos (PSMV, ocupación de cauce, permisos de vertimientos). Se comentó sobre la posibilidad que se aporten las evidencias de los trámites ante la autoridad ambiental, que para conceptos favorables sin financiación pueden encontrarse en ese estado. Para el caso de viabilidad si se requieren los permisos otorgados.
 - d. Técnicos – Se requieren complementos en topografía (anexos y cálculos), estudio de sueños (incluir recomendaciones particulares sobre cimentaciones estructuras del alcance del proyecto, complementar exploraciones y presentar plano de localización de sondeos), hidráulicos (memorias de cantidades en hoja de cálculo formulada y modelaciones en archivos del software de libre uso para la verificación, y verificar cálculo de caudales con normativa técnica vigente que

modifica al RAS 330/2017), hidrología (verificación de diseño de estructuras de descargar con características de las fuentes en los periodos de retorno y condiciones particulares, análisis de inundación y cotas de láminas de agua para pasos elevados). No se cuenta con aprobación y aval de interventoría ni póliza de calidad de los diseños. En general los documentos, memorias y planos no se encuentran firmados por diseñadores, supervisor e interventor con respectivos números de M.P. Adicionalmente, se requiere de complementos en el diagnóstico, análisis de alternativas, especificaciones técnicas y certificaciones de canteras y escombreras.

e. Financieros – se recomendó en el presupuesto se organice por componentes (para redes de alcantarillado sanitario y redes de alcantarillado pluvial por separado) y se adjunte cotizaciones vigentes y representativas de mercado,

f. Predial – que se presente el plano predial con la implantación del proyecto sobre plancha IGAC con los predios requeridos con el proyecto. Las intervenciones proyectadas contemplan en vía pública y se requiere de servidumbres en predios privados sobre los cuales no se ha iniciado los trámites pertinentes y no se cuenta con las autorizaciones y/o escrituras correspondientes y legalizadas ante oficina de instrumento público.

- Para complementar los faltantes se estima de 15 días (24/02/2022), tiempo en el cual se realizará mesa de trabajo para el seguimiento y entrega de los mismos. Entregado lo solicitado se procederá a presentar los resultados de la evaluación Etapa 1 al comité técnico de proyectos.
- Mediante correo electrónico el evaluador líder remitirá el día lunes 14/02/2022 a representantes del formulador con información sobre los requisitos de presentación solicitados en la Resolución 0661 de 2019, formatos vigentes, y lista de chequeo con observaciones y faltantes de a evaluación Etapa 1.

4. Conclusiones y comentarios finales

Se realizará seguimientos a los faltantes y ajustes solicitados en mesa de trabajo de 24/02/2022. Se establecen compromisos.

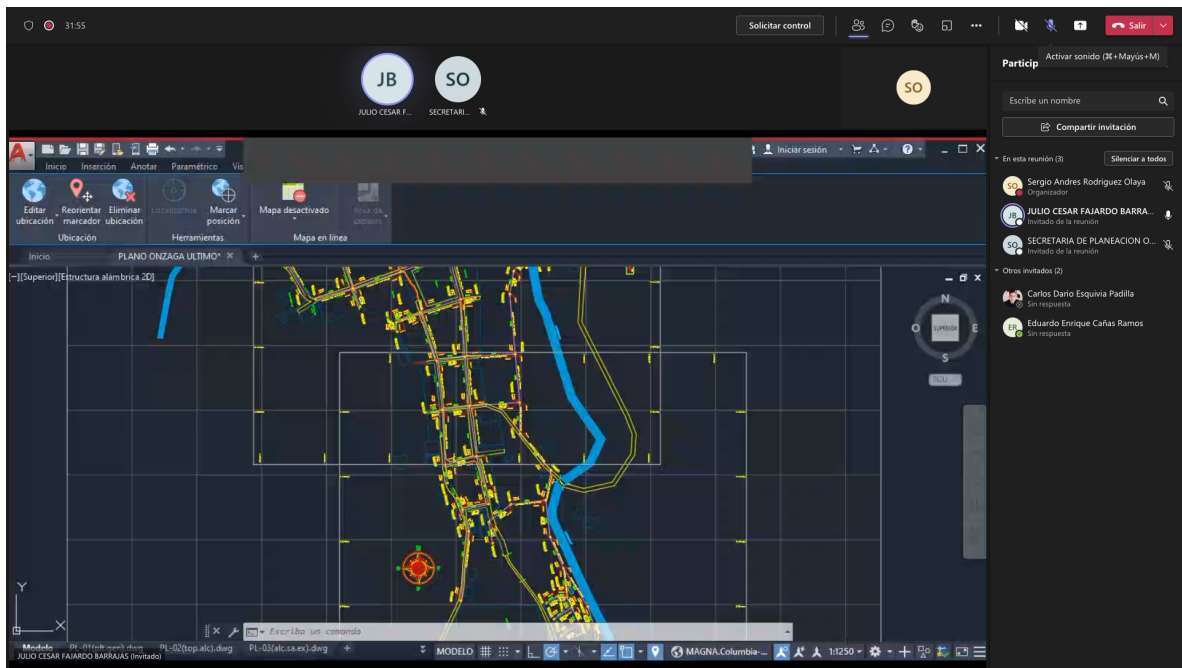
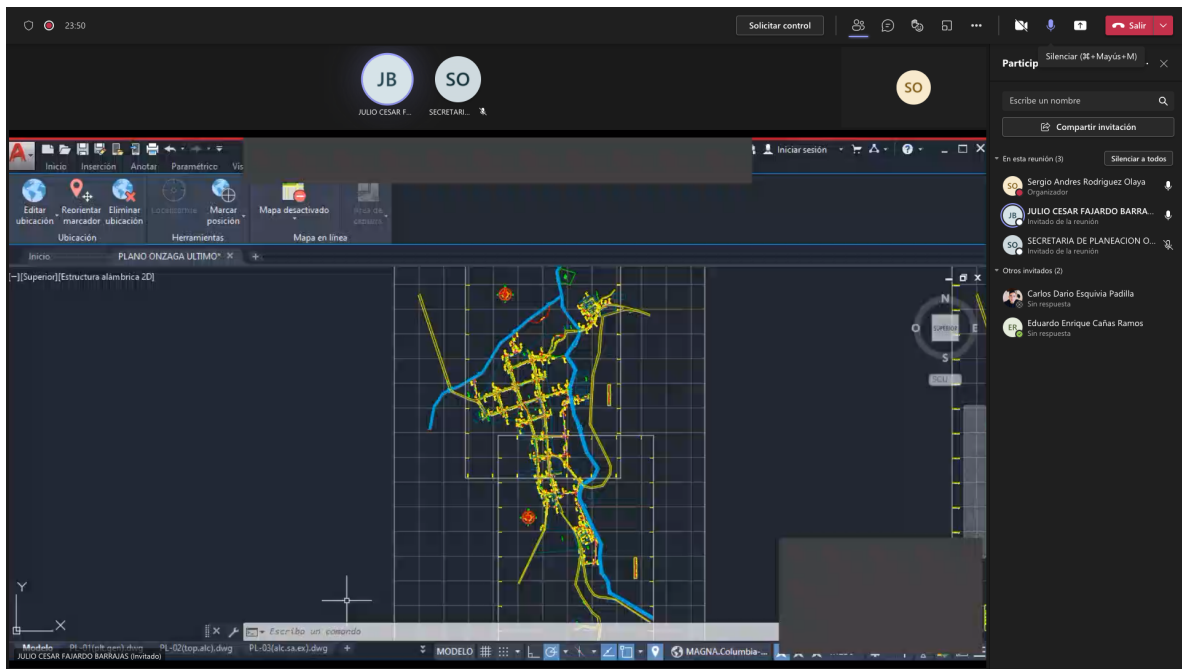
COMPROMISOS (Si aplica)

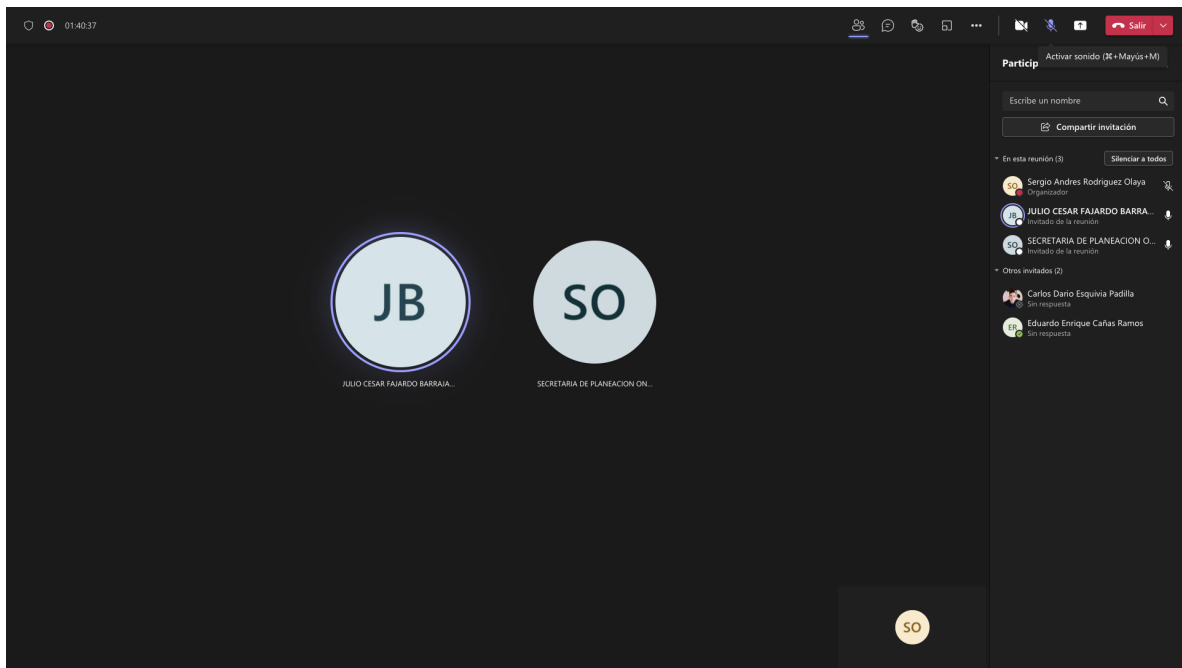
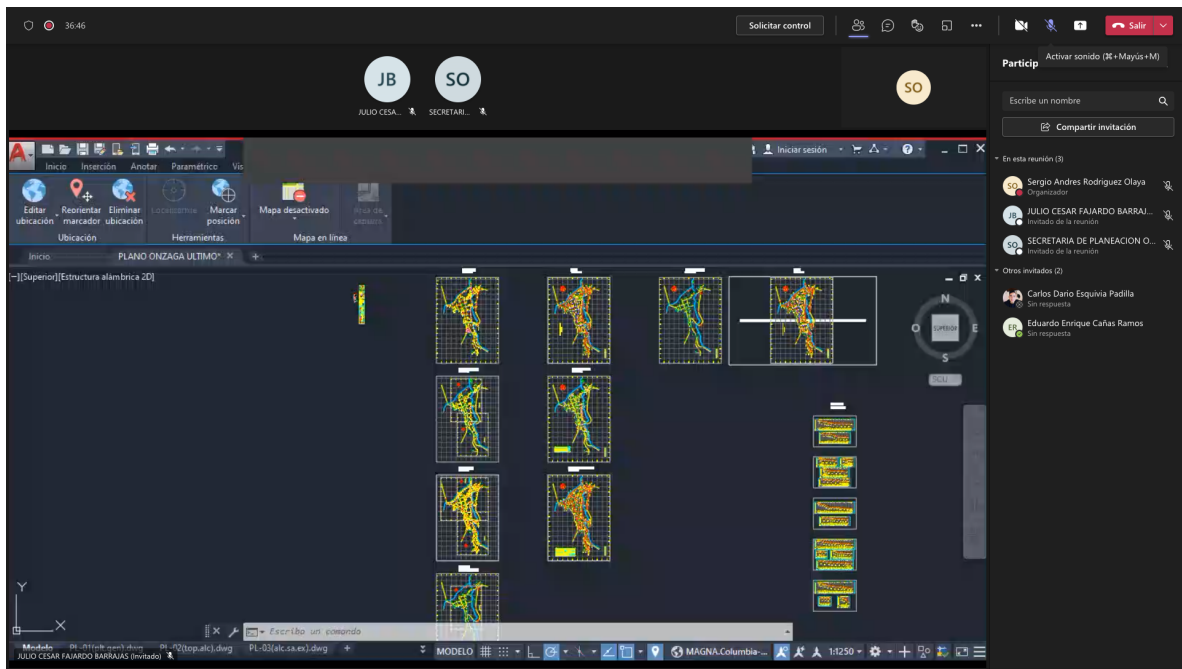
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes y documentación faltantes identificada en evaluación Etapa 1 – documentales, legales, institucionales, ambientales, técnicas, financieras y prediales	Ing. Jhorbin Jesid Navas Pinto - Secretario de Planeación Municipio de Onzaga Departamente de Santander	24/02/2022.

		Ing. Julio César Fajardo Barajas – Director de la Consultoría del Proyecto	
2	Mesa de trabajo para el seguimiento a los ajustes solicitados Etapa 1	Ing. Jhorbin Jesid Navas Pinto - Secretario de Planeación Municipio de Onzaga Departamento de Santander Ing. Julio César Fajardo Barajas – Director de la Consultoría del Proyecto Ing. Sergio Andrés Rodríguez Olaya – Evaluador Líder de Proyecto SDP-DIDE-VASB-MVCT	24/02/2022.
3	correo electrónico el evaluador representantes del formulador con información sobre los requisitos de presentación solicitados en la Resolución 0661 de 2019, formatos vigentes, y lista de chequeo con observaciones y faltantes de a evaluación Etapa 1.	Ing. Sergio Andrés Rodríguez Olaya – Evaluador Líder de Proyecto SDP-DIDE-VASB-MVCT	14/02/2022

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	2/10/2022, 10:31:26 AM
JULIO CESAR FAJARDO BARRAJAS (Invitado)	Se unió antes	2/10/2022, 10:31:26 AM
JULIO CESAR FAJARDO BARRAJAS (Invitado)	Abandonó	2/10/2022, 12:12:11 PM
SECRETARIA DE PLANEACION ONZAGA (Invitado)	Unido	2/10/2022, 10:37:13 AM
SECRETARIA DE PLANEACION ONZAGA (Invitado)	Abandonó	2/10/2022, 12:12:08 PM





Elaboró:
Fecha: 10-02-2022